



# AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

## ACTA 2 DE APERTURA DEL SOBRE B (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE NEGOCIACIÓN) DE LA LICITACIÓN RELATIVA AL CONTRATO ADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE "REPRESENTACIÓN Y DEFENSA JURIDICA Y JUDICIAL EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE INTERPONGAN CONTRA EL AYUNTAMIENTO O QUE ESTE INTERPONGA", MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD. EXPTE.- SEPNSP-0413.

### Asistentes:

- **Presidente:** Don Antonio Castro Barranco, Secretario General del Ayuntamiento.
- **Secretaria:** Doña. María Luisa Martín Cabrera, funcionaria del Ayuntamiento.
- **Vocales:**
  - Doña Elena Ayllón Blanco, Vicesecretaria-interventora del Ayuntamiento.
  - Don Ángel Martín-Lagos Carreras, funcionario, Asesor Jurídico del Ayuntamiento.
- No asiste ningún licitador.

Siendo las 12 horas del día 25 de abril de 2013, en la Casa Consistorial se reúnen los asistentes anteriormente reseñados, a fin de proceder a la apertura del sobre B (documentación relativa a los criterios de negociación), conforme a lo dispuesto en el art. 21.7 del RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

A continuación, el Sr. Presidente ordena la apertura del sobre B del único licitador que ha concurrido, D<sup>a</sup>. Penélope García Vargas, y cuyo resultado es el siguiente:

<b>Oferta económica (ANEXO I)</b>	Importe mensual: 1.500 euros
	IVA: 315 euros (IVA 21%).
	Importe total mensual: 1.815 euros.
<b>Mejoras propuestas (ANEXO II)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La representación –siempre que no fuera preceptiva la intervención de procurador-, y la defensa jurídica y judicial de los organismos autónomos (PMD y PMC) en toda clase de procesos y procedimientos contenciosos en vía civil, penal, laboral, contencioso administrativa o mercantil, ante el Tribunal Constitucional, Tribunal de Cuentas, etc. que se interpongan contra ellos o que estos interpongan, sin coste adicional para el Ayuntamiento.</li> <li>- Asesoramiento legal en todo tipo de expedientes y procedimientos de la entidad local con emisión de dictámenes e informes con exposición de antecedentes y aplicación de consideraciones jurídicas y conclusiones, sin coste adicional para el Ayuntamiento.</li> </ul>

A continuación, la Mesa procede al análisis y valoración de la oferta presentada, según los criterios de negociación que figuran en la cláusula décima del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el procedimiento, y que son los siguientes:



# AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

## 1. Oferta económica: aplicando la fórmula

$$P. licit = P. max - \left[ P. max \times \frac{S. licit - S. min}{S. min} \right]$$

Donde:

- P. licit.= Puntuación obtenida por licitador.
- P.max= Puntuación Máxima del criterio.
- S.min= Oferta mínima de las admitidas (mejor precio).
- S.licit= Propuesta del licitador.

Como sólo ha concurrido un licitador, S.licit = S. min, por lo que en este apartado, el licitador obtiene la máxima puntuación, 100 puntos, que tienen un peso del 70% del total.

## 2. Propuestas de mejoras no incluidas en el Pliego. En este apartado, el licitador propone las siguientes 2 mejoras no incluidas en el Pliego:

- La representación –siempre que no fuera preceptiva la intervención de procurador-, y la defensa jurídica y judicial de los organismos autónomos (PMD y PMC) en toda clase de procesos y procedimientos contenciosos en vía civil, penal, laboral, contencioso administrativo o mercantil, ante el Tribunal Constitucional, Tribunal de Cuentas, etc. que se interpongan contra ellos o que estos interpongan, sin coste adicional para el Ayuntamiento. **Mejora valorada en 50 puntos.**
- Asesoramiento legal en todo tipo de expedientes y procedimientos de la entidad local con emisión de dictámenes e informes con exposición de antecedentes y aplicación de consideraciones jurídicas y conclusiones, sin coste adicional para el Ayuntamiento. **Mejora valorada en 20 puntos.**

El licitador obtiene en este apartado una puntuación de 70 puntos sobre 100, que tienen un peso del 30% del total.

Tras las valoraciones efectuadas, la Mesa traslada al siguiente cuadro la puntuación total, que es de 91 puntos sobre 100, lo que supone una reducción del 11.67 % sobre el precio de licitación.

CRITERIOS DE VALORACIÓN			
LICITADOR	ANEXO I	ANEXO II	
	OFERTA ECONÓMICA (70%)	MEJORAS PROPUESTAS (30%)	
	Precio licitación - Mensual (Tipo impositivo de IVA 21% incluido)	Representación y defensa jurídica y judicial	Asesoramiento legal en todo tipo de expedientes y procedimientos
D <sup>a</sup> . PENÉLOPE GARCÍA VARGAS	1.500+315 = 1.815 €	SI	SI
PUNTUACIÓN	100	50	20
PUNTUACIÓN TOTAL	70	21	



# AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

Sobre la base de lo anterior, la Comisión Negociadora asume la valoración efectuada y acuerda proponer al órgano de Contratación la adjudicación del **CONTRATO ADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE "REPRESENTACIÓN Y DEFENSA JURIDICA Y JUDICIAL EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE INTERPONGAN CONTRA EL AYUNTAMIENTO O QUE ESTE INTERPONGA"**, a la letrada D<sup>a</sup> **Penélope García Vargas**, con DNI: 74.660.839-X, por ser la oferta más ventajosa, previo requerimiento de la documentación.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14 horas y diez minutos del día de la fecha.

PRESIDENTE

Fdo. Antonio Castro Barranco

VOCAL

Fdo. Elena Ayllón Blanco

VOCAL

Fdo. Ángel Martín-Lagos Carreras

LA SECRETARIA

Fdo. M<sup>a</sup> Luisa Martín Cabrera